



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA:

LA UNIÓN DE HECHO RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN
ECUATORIANA Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE
ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL**

PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

**MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN
DERECHO CONSTITUCIONAL**

AUTOR:

Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek

TUTOR:

Dra. PÉREZ PAREDES, MARÍA GLORIA

SANTA ELENA – ECUADOR

2023

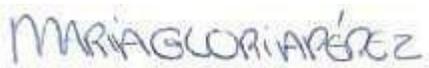
APROBACIÓN DEL TUTOR

TUTOR: Dra. PÉREZ PAREDES, MARÍA GLORIA

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación “**LA UNIÓN DE HECHO RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS**”, elaborado por el Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek, egresada de la Maestría en **DERECHO, MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL**, Instituto de Posgrado de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magister en **DERECHO, MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL**, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente en su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por el cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Dra. PÉREZ PAREDES, MARÍA GLORIA
TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTOR

Yo, Diego Alexander Tinoco Yazbek, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente artículo profesional de alto nivel, como requerimiento previo para la obtención del título de MAGISTER en **DERECHO, MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL**, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Alexander Tinoco Yazbek', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

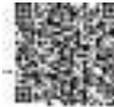
Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek
AUTOR
C.I. 1104326549

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ALEJANDRO
PROCEL CONTRERAS

Dr. Daniel Procel, PhD.
COORDINADOR DE MAESTRIAS DE DERECHO



Firmado electrónicamente por:
LOURDES PAULINA
JIMENEZ FRANCO

Ab. Jimenez Franco Lourdes Paulina
ESPECIALISTA

MARIAGLORIA PÉREZ

Dra. María Gloria Pérez Paredes
DOCENTE TUTOR



Firmado
digitalmente
por ROLANDO
MEDINA PENA

Ab. Medina Peña Rolando
ESPECIALISTA

Ab. Maria Rivera, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Diego Alexander Tinoco Yazbek, autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de artículo profesional de alto nivel con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Alexander Tinoco Yazbek', with a large, stylized flourish extending upwards and to the right.

Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek
C.I. 1104326549



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL

TEMA:

La unión de hecho reconocida por la constitución ecuatoriana y sus consecuencias jurídicas

Autor: Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek

Tutor: Dra. María Gloria Pérez Paredes

RESUMEN

La unión de hecho es una realidad social que ha existido desde tiempos remotos, pero ha sido reconocida legalmente en el Ecuador a partir de la Constitución de 1978. Sin embargo, esta figura ha sufrido varias reformas y modificaciones a lo largo del tiempo, desde su definición hasta sus consecuencias jurídicas. El objetivo de este trabajo investigativo es analizar el artículo 68 de la Constitución de la República del Ecuador vigente, sobre la unión de hecho y el inicio de sus efectos legales, que será interpretado a partir de la revisión de la normativa legal vigente, jurisprudencia y doctrina.

PALABRAS CLAVE: Efectos jurídicos; Vínculo; Formalización.



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL

TOPIC:

Common-law marriage recognized by the Ecuadorian Constitution and its legal consequences

Autor: Abg. Diego Alexander Tinoco Yazbek

Tutor: Dra. María Gloria Pérez Paredes

ABSTRACT

Common-law marriage is a social reality that has existed since ancient times, but it has been legally recognized in Ecuador since the Constitution of 1978. However, this concept has undergone several reforms and modifications over time, from its definition to its legal consequences. The objective of this research is to analyze Article 68 of the current Constitution of the Republic of Ecuador, regarding common-law marriage and the initiation of its legal effects. This analysis will be based on the review of current legislation, jurisprudence, and doctrine.

Keywords Legal effects; Bond; Formalization.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN PARA PUBLICACIÓN



Paseo de Salmorra 5, 173
28702 San Sebastián de los Reyes, Madrid

ANALYSIS

CLAVES DE PENSAMIENTO
CONTEMPORÁNEO

analysis@studiahumanitatis.eu
<https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/analysis/>

D. Diego Alexander Tinoco Yazbek

Asunto: Aceptación de artículo en Analysis

Me complace en comunicarle en nombre del Comité Editorial de *Analysis: Claves de Pensamiento Contemporáneo* (ISSN: 2386-3994), que su artículo «La unión de hecho reconocida por la Constitución ecuatoriana y sus consecuencias jurídicas», fue aceptado para publicarse en uno de los próximos números de nuestra revista.

Oportunamente le enviaremos indicaciones adicionales, con la finalidad de que su trabajo, en caso de ser necesario, se adecue al estilo y formato editorial de la revista. Antes de ser publicado su artículo, recibirá un juego de pruebas que deberán ser corregidas en un plazo máximo de una semana. En esta fase no se admitirán modificaciones sustanciales del texto principal. Luego de esta corrección de pruebas la publicación electrónica será inmediata.

La revista se encuentra indexada, entre otras, en las siguientes bases de datos: MLA International Bibliography, The Philosopher's Index, ERIH (NSD), Latindex (Catálogo 2.0), REDIB, Ulrich's Periodicals Directory.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Madrid, a 20 de julio de 2023.

Muy cordialmente,

LA EDITORA EN JEFE DE ANALYSIS

Alba Moreno Umagete

ANALYSIS
Claves de
pensamiento
contemporáneo

<https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/analysis/>